COMITÉ DE EVALUACIÓN

Santa Fe del Paraná, 27 de mayo de 2014.-

Señor
Joaquim Lopes Matheus
Intendente Municipal de Santa Fe del Paraná

C.C.: Unidad Operativa de Contrataciones

VISTO: El llamado de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 27 de mayo de 2014, por la cual se remite a este Comité todos los antecedentes de la Contratación Directa Reparación de Transmisión de Rotativa Id N° 278030, para su estudio y evaluación, y;---------

CONSIDERANDO

Que este Comité, de conformidad a las disposiciones del Art. 27 de la Ley 2051/03, ha realizado la verificación cronológica de los actos del procedimiento, conforme cuadro demostrativo que se acompaña a este Dictamen y que se constituye en parte integrante del mismo.----------

Reseña cronológica de los actos del procedimiento:

La U.O.C. ha procedido al llamado de la presente Contratación Directa en los términos del Formulario del llamado a Contratación Directa habiendo invitado a oferentes.----

Conforme Acta de Apertura de Sobres, se llevó a cabo el citado acto en fecha 27 de mayo del año 2014, a las 07:30 horas, en el local municipal, bajo la dirección de la U.O.C. estando presente todos sus miembros.----------

En fecha la misma fecha, la Unidad Operativa de Contrataciones, remite a este Comité todos los antecedentes de la Contratación Directa para la Reparación de Transmisión de Rotativa Id N° 278030, para su estudio y consideración.----------

Análisis de las Ofertas:
Suministro de documentaciones:

En estas condiciones, resulta el siguiente cuadro comparativo con las documentaciones de carácter sustancial exigidas en el Anexo I numeral 9 de la Carta de Invitación.----------

Lista de Verificación de Documentaciones de Carácter Sustancial				
iten	Documentación Solicitada	**MACRO GENERAL SERVICE**	**SION SERVICIOS GENERALES**	**BC CONSTRUCCIONES**
1	Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO

Katia Schneider
Katia Daniela Schneider S.
Comite de Evaluación

Angela Paola Amada R.
Comite de Evaluación

Dilson G. Fulber N.
Comite de Evaluación

2	Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
3	Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la cláusula 11 de esta Sección I, IAO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
4	Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
6	Declaración Jurada según Resolución DNCP Nº 941/2010	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
7	Declaración Jurada en la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO

Atento a las disposiciones del Art. 27 de la Ley 2051/03 en concordancia con los Artículos 58, 59, 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909, el Comité de Evaluación ha verificado el suministro de las documentaciones básicas, especialmente aquellos de carácter sustancial. En líneas generales todos los oferentes han presentado sus documentaciones en debida forma legal.----------

Katia Daniela Schneider S.
Comite de Evaluación

Angela Paola Almada P.
Comite de Evaluación

Dilson G. Fulber N.
Comite de Evaluación

Cuadro Comparativo de Ofertas

ÍTEMS	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UN.	CANT.	MACRO GENERAL SERVICE		SION SERVICIOS GENERALES		BC CONSTRUCCIONES	
					UNIT	TOTAL	UNIT	TOTAL	UNIT	TOTAL
1	781801 01-002	REPARACIÓN DE TRANSMISIÓN DE ROTATIVA	un	1	6.150.000	6.150.000	6.680.000	6.680.000	7.000.000	7.000.000
					TOTAL	**6.150.000**		**6.680.000**		**7.000.000**

En vista de que todos los oferentes han cumplido satisfactoriamente los requisitos de carácter sustancial y formal, y siendo que el oferente MACRO GENERAL SERVICE de Edgar Daniel Cáceres Báez presenta el precio considerado más bajo, cuya oferta asciende a la suma de GUARANÍES 6.150.000 Gs. (seis millones ciento cincuenta mil guaraníes), habiendo el oferente dado cumplimiento a las especificaciones técnicas, plazo de entrega y demás requerimientos básicos sustanciales de la Carta de Invitación:----------

FUNDADO en el principio de la oferta económica solvente de precio más bajo, luego de analizar y evaluar la oferta presentada, y en vista a las disposiciones de la Ley N° 2051/03,

POR TANTO, este Comité de Evaluación conformado por Katia Daniela Schneider Scherer, Dilson Gilmar Fulber y Angela Paola Almada Pezoa según Resolución N° 01/14IM se permite en emitir el presente:----------

DICTAMEN

SUGERIR a la máxima autoridad convocante la adjudicación a oferente MACRO GENERAL SERVICE de Edgar Daniel Cáceres Báez la Reparación de Transmisión de Rotativa a la Institución Municipal por la suma de GUARANÍES 6.150.000 Gs. (seis millones ciento cincuenta mil guaraníes), por ajustarse al presupuesto municipal y a los aspectos legales.----------

Comité de Evaluación

Dilson G. Fulber N.
Comite de Evaluación

Katia Schneider
Katia Daniela Schneider S.
Comite de Evaluación

Angela Paola Almada P.
Comite de Evaluación